



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas + Graduado/a en Derecho por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Málaga
<b>Asignatura:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Código:</b>	Derecho Administrativo II
<b>Tipo:</b>	306
	Formación básica
<b>Materia:</b>	Derecho Administrativo II
<b>Módulo:</b>	MATERIAS OBLIGATORIAS
<b>Experimentalidad:</b>	80 % teórica y 20 % práctica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Castellano
<b>Curso:</b>	3
<b>Semestre:</b>	1
<b>Nº Créditos</b>	8
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	200
<b>Nº Horas presenciales:</b>	60
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	72
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	30
<b>Página web de la asignatura:</b>	

EQUIPO DOCENTE

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO  
**Área:** DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA REMEDIOS ZAMORA ROSELLO	remedios@uma.es	952132248	-	Primer cuatrimestre: Martes 17:00 - 19:30, Jueves 18:30 - 19:00, Lunes 17:30 - 18:30, Jueves 15:45 - 17:00, Lunes 20:30 - 21:15 Segundo cuatrimestre: Miércoles 12:00 - 14:30, Martes 08:30 - 09:00, Martes 10:00 - 10:30, Jueves 17:30 - 18:00, Martes 10:30 - 11:00, Viernes 17:00 - 18:00, Jueves 15:30 - 16:00
CARMEN MARIA AVILA RODRIGUEZ	cmavila@uma.es	952132238	Carmen M - FAC. DE DERECHO	Todo el curso: Miércoles 11:00 - 14:00, Lunes 11:00 - 14:00
ELSA MARINA ALVAREZ GONZALEZ	emalvarez@uma.es	952132234	-	Todo el curso: Lunes 09:00 - 15:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda, para una mejor comprensión de la asignatura, tener superada la asignatura Derecho Administrativo I.

CONTEXTO

En esta asignatura se analiza la parte especial de Derecho Administrativo, que complementa los conocimientos adquiridos en la asignatura Derecho Administrativo I.

COMPETENCIAS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- T.1.- Las propiedades públicas. Bienes demaniales, comunales y patrimoniales. El Patrimonio Nacional. El Patrimonio Histórico Español.
- T.2.-El dominio público. Ambito, protección y utilización. El patrimonio privado de la Administración.
- T.3.-El dominio público de las aguas terrestres.
- T.4.-El dominio público marítimo.
- T.5.- El dominio público minero y en el sector de los hidrocarburos.
- T.6.- Los montes y la propiedad forestal.



T.7.- El dominio público viario.

**LAS GARANTIAS PATRIMONIALES FRENTE A LA ADMINISTRACION**

T. 8. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

T. 9. La expropiación forzosa.

**FORMAS DE ACCION ADMINISTRATIVA**

T. 10. Las formas de acción administrativa. Cuadro tipológico. La acción de limitación o de policía y las técnicas a su servicio.

T. 11. La acción de fomento. Manifestaciones y técnicas.

T. 12. La acción prestacional y el servicio público. Iniciativa pública en la actividad económica: la empresa pública.

**INTERVENCION ADMINISTRATIVA EN LA ACTIVIDAD SOCIAL Y ECONOMICA**

T. 13. Administración y servicios sociales o asistenciales.

T. 14. Administración y sectores económicos productivos.

T. 15. Referencias al Urbanismo y al Medio Ambiente.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

**Actividades Presenciales**

**Actividades expositivas**

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

**Actividades prácticas en aula docente**

- Otras actividades prácticas

**Actividades No Presenciales**

**Actividades prácticas**

- Otras actividades prácticas no presenciales

**Estudio personal**

- Estudio personal

**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho Administrativo
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del Derecho Administrativo
- Emplear adecuadamente las fuentes jurídicas
- Redactar escritos jurídicos
- Argumentar jurídicamente
- Realizar búsquedas de la información jurídica a través de todos los medios actuales disponibles.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Las competencias adquiridas por el alumno se evaluarán atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.-Para las convocatorias ordinarias:



Vicerrectorado de Ordenación Académica

-El 50% de la calificación se obtendrá con la superación de una prueba final escrita/oral.

-El 50% restante se obtendrá mediante la realización por el alumno, en las fechas programadas al efecto, de actividades complementarias (tales como cuestionarios, informes, recensiones, comentarios jurisprudenciales, resolución de supuestos prácticos, exposiciones en clase, etc.). No obstante, es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar la prueba final.

2.- Para las convocatorias extraordinarias, el examen supondrá el 100% de la calificación final.

Las normas reguladoras de la condición de estudiante a tiempo parcial, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, establecen el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante. A tal efecto, la Comisión Académica del Centro es la competente para concretar el alcance de dicha flexibilidad en sus respectivas titulaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4.9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7.0-8.9: Notable (NT)

9.0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. En este sentido debemos recordar la limitación existente en cuanto al número total de las menciones ¿Matrícula de Honor¿ que se pueden conceder, calculado en función del número de alumnos matriculados en la asignatura.

**BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

**Básica**

AA. VV., Conceptos para el estudio del Derecho Administrativo II en el grado, Tecnos, 2013.  
 AA. VV., Derecho Ambiental de Andalucía, Ed. Cívitas, 2005  
 AA.VV: Derecho Urbanístico de Andalucía Ed. Tirant lo Blanch 2003  
 Ariño Ortiz, G., Principios de Derecho Público Económico, Ed. Comares, 2004  
 Bermejo Vera, J. Derecho Administrativo, Parte Especial ( 7o Ed) Ed. Cívitas 2009  
 Esteve Pardo, J., Lecciones de Derecho Administrativo, Marcial Pons, 2013.  
 Fernandez Rodríguez, T.R. Manual de Derecho Urbanístico Ed. Abella, 21aed. 2008  
 Gamero Casado, E. y Fernandez Ramos, S., Manual basico de Derecho Administrativo, Tecnos, 2013.  
 Garca de Enterría, E. Curso de Derecho Administrativo, Ed. Cívitas, 2013  
 Muñoz Machado, S. Derecho de la regulacion economica, Ed. Iustel, 2010.  
 Parada Vázquez, J., Derecho Administrativo, vol III. Bienes públicos y Derecho Urbanístico ( 11a ed) Ed. Marcial Pons 2007  
 Sanchez Blanco, A. El Sistema Económico de la Constitución Española, Ed. Cívitas, 1992  
 Sanchez Blanco, A. Políticas medioambiental y territorial Ed. Comares 1999  
 Sanchez Morón, M., Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos, 2012.  
 Souviron Morenilla, J. El proceso de liberalización y la nueva regulación de las telecomunicaciones, Edit. Comares, Ed. Comares,1999  
 Souviron Morenilla, J. La actividad de la Administración y el servicio público Ed. Comares 1998

**DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**

**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	40	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 60**

**ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL**

Descripción	Horas
Otras actividades prácticas no presenciales	60
Estudio personal	60

**TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 120**



**TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN**

20 horas

Grupo grande Grupos reducidos

**TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE**

200

